

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 74

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2015-5250 *Notificación de audiencia de expediente de daños D-14/0030.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes de redactar la propuesta de resolución, se pone a don José Manuel García Bringas, con último domicilio conocido en calle Pío Bermejillo, P2, puerta D, 48800 Balmaseda, de manifiesto que, en el Servicio de Carreteras Autonómicas, sito en la calle Alta, número 5, 5ª planta 39008 Santander, se encuentra el expediente de daños expresado, para que en el plazo de diez días alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes, significándole que transcurrido este plazo sin hacer uso de este derecho se dará por cumplimentado el trámite y proseguirá el expediente.

Santander, 10 de abril de 2015.
El director general de Obras Públicas,
José Francisco Sánchez Cimiano.

2015/5250

CVE-2015-5250